

ACUERDO # 141



LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO.- En Sesión Ordinaria de Pleno celebrada el día 2 de junio del año dos mil quince, los Diputados Ismael Solís Mares y Rafael Hurtado Bueno, ambos de esta Sexagésima Primera Legislatura del Estado, sometieron a la consideración de esta Asamblea Soberana, la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se celebra el respaldo del Gobierno de la República y del Congreso de la Unión, a la Acción Ejecutiva de Responsabilidad Migratoria, impulsada por Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.


RESULTANDO SEGUNDO.- Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva la iniciativa fue turnada para su trámite, mediante memorándum número 1329 de la misma fecha, a la Comisión Legislativa de Atención a Migrantes para su análisis y dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO.- Los diputados proponentes señalaron en su Iniciativa, lo siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 20 de noviembre del año próximo pasado el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Barack Obama dio un paso histórico en materia migratoria al utilizar sus facultades ejecutivas para impedir la deportación de cinco millones de indocumentados, a los que pidió no temer y "salir de las sombras".

La acción ejecutiva del Presidente Obama se anunció casi seis meses después de que el mandatario expresara, el 30 de junio de ese mismo año, que actuaría sólo luego que el



liderazgo republicano le confirmara que no debatiría el proyecto bipartidista de reforma migratoria S. 744, aprobado por el Senado el 27 de junio del 2013. Dicha acción puede considerarse el mayor beneficio a favor de indocumentados desde la reforma migratoria de 1986 promulgada por el Presidente Republicano Ronald Reagan, en la cual permitió la legalización de 3 millones de extranjeros sin papeles de estadía legal en Estados Unidos, la mayoría de ellos de origen mexicano.

H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

Los beneficiados por el mencionado programa serán quienes hayan residido en el país, al menos, en los últimos cinco años y tengan hijos que sean ciudadanos o residentes legales y para tal efecto, deberán registrarse ante las autoridades, aprobar un examen de antecedentes delictivos y pagar impuestos atrasados.

El Presidente Obama ha enfatizado en diversas ocasiones que Estados Unidos es y siempre será una nación de inmigrantes y debe ofrecer a los niños un mejor futuro.

Sin embargo, pese a las bondades de estas acciones el citado mandatario ha dejado en claro que las medidas son temporales y que una solución permanente al problema de los aproximadamente once millones de indocumentados, pasa por la aprobación en el Congreso de una reforma migratoria bipartidista integral. En este tenor, ha solicitado al Congreso de la nación vecina que apruebe una iniciativa de ley para resolver el problema de fondo y reiteró que desea trabajar con demócratas y republicanos, tras advertir que no puede darse un nuevo cierre del Gobierno Federal por el bloqueo de fondos para su operación, tal como ocurrió en 2013.

En México las reacciones de apoyo a estas medidas no se han hecho esperar, siendo que el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, reconoció a su homólogo estadounidense y expresó la plena disposición de su gobierno para apoyar el éxito de las medidas anunciadas, que tienen el potencial de beneficiar a un número muy significativo de mexicanos en la vecina nación.

Para tal efecto, el mandatario mexicano instruyó a los cincuenta Consulados de México en los Estados Unidos, para que en su momento, apoyen y brinden la atención necesaria a los ciudadanos mexicanos que radican en aquel país, para que tengan la posibilidad de beneficiarse de esta decisión.



H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

Pero no obstante esta acción en favor de los inmigrantes, las medidas opositoras han sido drásticas, ya que Greg Abbott Gobernador electo de Texas, presentó una demanda contra el Presidente Barack Obama, asegurando que se trata de una política que no respeta el estatus de la Constitución, y mostrando que se trata de un programa que, más que aliviar el problema fomenta la llegada de migrantes al país, para lo cual, afirman que “la acción ejecutiva del Presidente representa una violación a la promesa que éste jura al pueblo de hacer valer las leyes”, esto debido a que, de manera unilateral, suspende partes significativas de las normas del sistema migratorio y asevera que “el trabajo del Presidente es ejecutar la ley, no suspenderla”.

A esta demanda se han adherido diecisiete Estados encabezados por Texas, en los que se encuentran: Alabama, Georgia, Idaho, Indiana, Kansas, Louisiana, Montana, Nebraska, South Carolina, South Dakota, Utah, West Virginia y Wisconsin, además de los Gobernadores de Mississippi, Maine y North Carolina.

Aunado a lo anterior, el pasado 15 de enero del año en curso los republicanos en la Cámara de Representantes emitieron un voto clave para revertir la acción ejecutiva sobre inmigración del presidente Barack Obama, ello con graves consecuencias toda vez que, entre otras, se impediría su financiamiento; se eliminaría el programa de acción diferida DACA que hasta ahora ha beneficiado a más de 600 mil jóvenes indocumentados; se exigiría darle prioridad a la deportación de inmigrantes condenados por violencia doméstica y se autorizaría la reactivación del programa Comunidades Seguras, que permite la colaboración entre la policía local y el gobierno para identificar y deportar indocumentados.

Ahora es el turno de la Cámara alta ya que para que las medidas contra la acción ejecutiva sean aprobadas en el Senado se necesitan 60 votos. Si el ambiente en la Cámara Alta cambia y se logra aprobar las enmiendas, el siguiente paso es el veto del Presidente.



Más de 600 mil jóvenes indocumentados se han sumado al programa, que frena sus deportaciones y les otorga permisos de trabajo. Se estima que otros 300 mil podrían beneficiarse de la flexibilidad de las reglas anunciadas por el presidente.

La versión del programa para adultos "DAPA" estaba prevista entrar en vigor para este mes de mayo de 2015, con la posibilidad de beneficiar a unos cuatro millones de padres indocumentados de hijos ciudadanos o residentes permanentes de cualquier edad.

Legisladores y activistas a favor de la reforma migratoria confían en que los tribunales superiores dictaminarán a favor del Presidente, incluida la posibilidad de que el caso llegue a dirimirse en la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos.

El mandatario estadounidense explicó que las acciones ejecutivas son una medida forzada por la inacción republicana en el Congreso e insistió en que ayudarán a poner un poco de orden en el caótico y quebrantado sistema migratorio.

Por ello, el 26 de febrero el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, comparó la reforma migratoria con los grandes movimientos pro derechos civiles y prometió vetar toda legislación del Congreso que atente contra su acción ejecutiva que beneficiaría a cinco millones de indocumentados.

Es el caso que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un punto de acuerdo en el que reconoce la promulgación de la acción ejecutiva emitida por el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, a favor de los migrantes indocumentados. En el mismo, se señala que "Los Legisladores mexicanos respetamos las decisiones internas



que emita el Congreso General de Estados Unidos, en ejercicio de su soberanía, pero también es claro que el tema de la reforma migratoria tiene consecuencias para nuestros connacionales” y para ello, se hace un respetuoso llamado al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicite al Gobierno estadounidense que cesen las innecesarias y masivas deportaciones de inmigrantes residentes en ese país y se garanticen sus derechos humanos.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO DE ZACATECAS

Dicho pronunciamiento se emite en solidaridad hacia nuestros hermanos mexicanos indocumentados, para que pronto se regularice su situación migratoria y ejerzan sus derechos universales a la alimentación, salud, educación, familia, trabajo digno y libre tránsito; argumento sólido con el que se comparte plenamente.

En mérito de lo expresado, apoyamos la acción ejecutiva emprendida por el Presidente Barack Obama, porque constituye una medida que redundará en beneficio de millones de connacionales que habitan en el vecino país del norte, mismos que representan la mitad del total de inmigrantes sin documentos en Estados Unidos.”

CONSIDERANDO SEGUNDO.- De acuerdo a lo previsto en el artículo 101 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, los puntos de acuerdo son resoluciones legislativas que pueden tener como objetivo: establecer, modificar o suprimir prácticas parlamentarias conforme a la Ley y el Reglamento; fijar posturas en relación a cuestiones de orden público e interés general, o formular peticiones o sugerencias a otras autoridades.

La iniciativa de Punto de Acuerdo tiene como objetivo final, fijar una postura en relación a una cuestión de orden público e interés general, que si bien tiene su origen en el vecino país del norte, lo cierto es, que tiene una estrecha relación con el bienestar de muchos mexicanos que radican en los Estados Unidos de América y entre los cuales, una porción considerable son ciudadanos zacatecanos.

Y por ello es causa de beneplácito el hecho de que el Lic. Enrique Peña Nieto, en su carácter de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el Honorable Congreso de la Unión, respaldaran esta loable acción emprendida por el Presidente Barak Obama.

Cuando el mandatario norteamericano invitó a los migrantes a “*salir de las sombras*”, lo que en realidad hizo fue apostarle a mejorar las condiciones de vida de muchas familias y al hacerlo, le abonaran a seguir construyendo un país próspero.

No se omite señalar que las naciones que tienen un alto flujo migrante, regularmente son países de un avanzado nivel económico y social y Estados Unidos de Norteamérica es un claro ejemplo. Por ello, dicho mandatario en diversas ocasiones ha enfatizado que “*Estados Unidos es y siempre será una nación de inmigrantes y debe ofrecer a los niños un mejor futuro*”.

Esta acción quedará marcada en los anales de la historia, como un acontecimiento con un elevado rostro social, lo que demuestra el carácter humano, firme y progresista del Presidente Barak Obama y por eso, el Pleno se suma al pronunciamiento emitido por el Presidente de la República y el propio Congreso de la Unión, en el que respaldan dicha acción.

Sin duda es un paso histórico digno de ser resaltado por su impacto en las políticas migrantes, que no obstante que han sido emitidas allende las fronteras; atañen a nuestro país, ya que repercuten en el mejoramiento de las condiciones de vida de muchos mexicanos que aunque residen en el vecino país, tienen un amplio arraigo en su nación de origen.

Cabe mencionar, que esta trascendental acción ha sido emitida en un inmejorable momento histórico, porque la misma se traduce en un gesto de colaboración entre ambas naciones y por ese motivo, esta Comisión de dictamen aprueba en sentido positivo el presente Dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:

PRIMERO.- La Honorable Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, celebra el respaldo del Gobierno de la República y del Congreso de la Unión, a la Acción Ejecutiva de Responsabilidad Migratoria (DACA por sus siglas en inglés), impulsada por Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

SEGUNDO.- La Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, erige una Comisión de cortesía a efecto de que se constituyan ante las Oficinas del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y hagan entrega del presente instrumento legislativo.

TERCERO.- Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil quince.

PRESIDENTA

DIP. ÉRICA DEL CÁRMEN VELAZQUEZ VACIO

SECRETARIO

SECRETARIA

DIP. JUAN CARLOS REGIS ADAME

DIP. MARÍA HILDA RAMOS MARTÍNEZ

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**